

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA N° LA-OAX-DIP-002-2019
PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO
PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA
DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:30 horas del 23 de enero de 2020, se reunieron en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, ubicado en la calle Valerio Trujano s/n, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000, el Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón, titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (la "Secretaría"), la Lic. Blanca Estela Aranda Santamaría, Tesorera de la Secretaría, el Lic. Miguel Agustín Vale García, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría y el Lic. Gerardo Martín Cruz Morales, Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, este último actuando como testigo de honor y los representantes de las Instituciones Interesadas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia, misma que se agrega a la presente como **Anexo 1**, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas (el "Acto") conforme a lo establecido en los artículos 1, 22, 23, 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"), numerales 2, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), artículos 5, 11, 15 fracciones VI y VIII, 17, 24, 25 y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracciones IX y XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 2, 6 fracción VI, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, numeral 6 de las Bases de Licitación para la contratación de financiamiento para Inversión Pública Productiva (las "Bases de Licitación") y la tercera notificación denominada cambio de sede, publicada el 13 de enero de 2020 en la Página Oficial de la Licitación.

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en las Bases de Licitación.

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia de las Instituciones Interesadas.

El Secretario de Finanzas de la Secretaría dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los servidores públicos e invitados al acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Interesadas, quienes se registraron en la lista de asistencia del evento, las cuales se mencionan a continuación:

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").

2. Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansi").
3. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").
4. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("Afirme").
5. Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("Multiva").
6. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").
7. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras").
8. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC").
9. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA").
10. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").

II. Presentación de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las Bases de Licitación, la Secretaría procedió a recibir las Ofertas de cada uno de los Licitantes en el orden en que los respectivos representantes de las Instituciones Interesadas quedaron registrados en la lista correspondiente.

Al respecto, la Secretaría manifestó, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de las Bases de Licitación, que la Institución Interesada que presentó por lo menos una Oferta ha adquirido la calidad de Licitante para todos los efectos a que haya lugar y, en consecuencia, conoce las características específicas de la presente Licitación Pública y de los Documentos de la Licitación e invariablemente se sujetará a lo establecido en los Documentos de Licitación y en las Leyes Aplicables, incluyendo sin limitar, en materia de deuda pública, transparencia, competencia económica, combate a la corrupción y, en este último caso, ya sea que dichas disposiciones legales sean de carácter federal, estatal y/o internacional, según sea aplicable.

Asimismo, la presentación de una Oferta de Crédito constituye por sí misma una manifestación unilateral, incondicional e irrevocable por parte del Licitante de que:

- (i) Cumple con los requisitos señalados en la Convocatoria y Bases de Licitación para tener la calidad de Licitante.
- (ii) En el caso de resultar Licitante Ganador, obtuvo todas las aprobaciones o autorizaciones de sus órganos internos que resulten necesarias para la presentación de la Oferta en firme e irrevocable y, en su caso, para celebrar el Contrato de Crédito.
- (iii) En el caso de resultar Licitante Ganador cuenta con la capacidad económica para hacer frente a las obligaciones a su cargo bajo el Contrato de Crédito y con la capacidad operativa para dar cumplimiento a los requisitos y procedimientos a su cargo en calidad de fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso FAFEF o del Fideicomiso Maestro, según resulte aplicable.

- (iv) Cualquier variación entre la Oferta y las características, términos y condiciones establecidos en los Documentos de la Licitación que no sean susceptibles de modificación será motivo para el desechamiento de la Oferta; de igual manera, cualquier deficiencia, omisión o error que contenga la Oferta será exclusivamente su responsabilidad, aceptando que una de las posibles consecuencias es el desechamiento de la Oferta.
- (v) Acepta que la Oferta sea publicada por la Secretaría en la Página Oficial de la Licitación Pública y, en su caso, en cualquier otro medio de difusión público, según el mismo sea determinado por la Secretaría a su discreción o exigible en términos de la normatividad aplicable.

A continuación, se señaló que se recibieron un total de 11 (once) sobres en relación con la Licitación del Financiamiento.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres recibidos de los Licitantes y se procedió a dar lectura en voz alta los siguientes datos: (i) el Financiamiento a que se refiere, (ii) el Monto Ofertado, y (iii) el Margen Aplicable.

No.	No. de sobre	Licitante del Financiamiento	Financiamiento	No. de oferta de Banco	Monto Ofertado	Margen Aplicable a la Calificación Preliminar
1	1	Banorte	FAFEF	1	\$2,000,000,000.00	0.51%
2			FAFEF	2	\$1,000,000,000.00	0.61%
3	2	Bansí	FAFEF	1	\$ 500,000,000.00	1.90%
4			Participaciones	1	\$ 137,085,199.53	1.90%
5	7a	Banobras	FAFEF	1	\$1,362,914,800.47	0.40%
6			FAFEF	2	\$2,000,000,000.00	0.35%
7	7b		Participaciones	1	\$ 137,085,199.53	0.34%
8	9	BBVA	FAFEF	1	\$1,000,000,000.00	0.53%
9			Participaciones	1	\$ 137,085,199.53	0.46%
10	10	Santander	FAFEF	1	\$1,000,000,000.00	0.29%

Asimismo, se informó que, de las Instituciones Interesadas que se relacionan a continuación, se recibieron las cartas de negativa de participación en la Licitación Pública: Scotiabank, Afirme, Multiva, Citibanámex y HSBC.

III. Calificación de Ofertas.

Acto seguido, la Secretaría procedió a calificar las Ofertas de Crédito y su documentación, obteniendo los siguientes resultados:

3.1 Ofertas Calificadas del Financiamiento FAFEF:

No.	No. de sobre	Licitante del Financiamiento	No. de oferta de Banco	Monto Ofertado	Margen Aplicable a la Calificación Preliminar
1	1	Banorte	1	\$2,000,000,000.00	0.51%
2			2	\$1,000,000,000.00	0.61%
3	2	Bansí	1	\$ 500,000,000.00	1.90%
5	7a	Banobras	1	\$1,362,914,800.47	0.40%
6			2	\$2,000,000,000.00	0.35%
8	9	BBVA	1	\$1,000,000,000.00	0.53%
10	10	Santander	1	\$1,000,000,000.00	0.29%

Adicionalmente, no se desechó ninguna de las Ofertas de Crédito recibidas.

3.2 Ofertas Calificadas del Financiamiento Participaciones:

No.	No. de sobre	Licitante del Financiamiento	No. de oferta de Banco	Monto Ofertado	Margen Aplicable a la Calificación Preliminar
4	2	Bansí	1	\$ 137,085,199.53	1.90%
7	7b	Banobras	1	\$ 137,085,199.53	0.34%
9	9	BBVA	1	\$ 137,085,199.53	0.46%

Adicionalmente, no se desechó ninguna de las Ofertas de Crédito recibidas.

De conformidad con el numeral 6 de las Bases de Licitación, se adjunta como **Anexo 2** el soporte de la revisión de los requisitos de las Ofertas presentadas, con base en el cual se calificaron las Ofertas antes señaladas.

La Secretaría, toda vez que se concluyó el acto de recepción y apertura de Ofertas, de conformidad con el numeral 7 de las Bases de Licitación, procederá a la evaluación financiera de las Ofertas que se determinaron como Ofertas Calificadas, en el entendido que, si durante la evaluación de las Ofertas Calificadas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

Los resultados de dichos cálculos serán dados a conocer en el Acta de Fallo, a más tardar, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, a través de la Página Oficial de la Licitación. Asimismo, la Secretaría notificará a los Licitantes Ganadores, el Acta de Fallo, vía correo electrónico, a las direcciones que cada uno hubiere designado para recibir notificaciones en las Ofertas Calificadas correspondientes.

www.oaxaca.gob.mx

Con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° LA-OAX-DIP-002-2019, para la contratación de financiamiento para inversión pública productiva, celebrada en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, ubicado en Valerio Trujano s/n, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000; misma que será publicada en la Página Oficial de la Licitación Pública, a más tardar el 27 de enero de 2020.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° LA-OAX-DIP-002-2019, siendo las 14:30 horas del mismo día, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Atentamente,

Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca


Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón


**Tesorera de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**


Lic. Blanca Estéla Aranda Santamaría

**Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**


Lic. Miguel Agustín Vale García

**Con la participación como testigo de honor del
Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental**


Lic. Gerardo Martín Cruz Morales

www.oaxaca.gob.mx

LISTA DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LA OAX-DIP-002-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO POR \$3,500 MDP, PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CELEBRADO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.

HORA ENTRADA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13:08	Banorte	Mirza Heredia Garcia	Ejecutivo Banca de Gobierno	mirza.heredia.garcia@banorte.com	
13:08	Banorte	LUCIANO JAVIEN URIBE ORUENA	DIRECTOR TERRITORIAL GOBIERNOS	luciano.urbesolvaras@banorte.com	
13:09	BANSÍ S.A.	MARCELO BAHENA B	BANCA DE GOBIERNOS	mbahena@bansi.com.mx	
13:10	Scotiabank	Marco Camacho	Ejecutivo Banca Gobierno	marco.camacho@scotiabank.com.mx	
13:08	AFIEME	Francisco Capdanose	Director de Estructuración Financiera	francisco.capdanose@afieme.com	
13:09	Activa	Juan Pablo Aguilar	Gerente Gobierno	jpabloaguilar@activaplata.com	
13:10	Banamex	Danají Pacheco Pedraza	Banca de Gobierno Oaxaca	danaji.pacheco.pedraza@cibibanamex.com	
13:22	Banobras	JESUS RODRIGUEZ GARCIA	Gerente Ejec.	marco.rodriguez@banobras.gob.mx	
13:22	Banobras	Mónica Cruz Girón	Subgerente Asist. Técnica Zona-Sur	monicaivonne.cruz@banobras.gob.mx	



SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

LISTA DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LA OAX-DIP-002-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO POR \$3,500 MDP, PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CELEBRADO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.

HORA ENTRADA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13:15	BANOBRAS	CLAUDIA PEREZ BENTEE	SUBGERENTE ZONA SUR 2	CLAUDIA.PEREZ@BANOBRAS-COB.MO	
13:15	Banobras	Fernando Martín López	Subgerente	fernando.martin@Banobras.gob.mx	
13:15	HSBC	Haydee Ruiz Pérez	Ejecutiva	haydee.ruiz@hsbc.com.mx	
13:20	BBVA	Miguel A. Luna F.	Dir Regional	mluna@bbva.com	
13:20	BBVA	Mayera P. Aguilardgo	Basero Inst. Ctas	mayera.aguilardgo@bbva.com	
13:20	BBVA	Francel Campos Garcia	Dic. Ofic. nra	f.camposg@bbva.com	
13:28	Santander	Eduardo Alfaro Cabera	Dir Ejecutiva	mpkarrera@santander.com	
13:29	Santander	Marcela Valdes Hdez.	Dir Estatal	mvaldes@santander.com.mx	
13:29	Santander	Eduardo Alfaro Cabera	Subdirector Implementación	edalfaroc@santander.com.mx	

LISTA DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° LA OAX-DIP-002-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO POR \$3,500 MDP, PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CELEBRADO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.

HORA ENTRADA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13:29	Santander	Martin Bow	Dir. de Zona Bca Instituciones	mchow@ santander.com.mx	

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Bansi, S.A.
Financiamiento en el que participa:	Participacionu - (Bansi)

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	✓
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Debe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

³ Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

⁴ Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Financiamiento en el que participa:	Participaciones - (Banobras).

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

3 Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

4 Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	BBVA Bancomer, S.A
Financiamiento en el que participa:	Participaciones - (BBVA).

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

3 Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

4 Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Financiamiento en el que participa:	FATEF - \$2,000 map (Banobnas 1).

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	✓
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

3 Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

4 Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Financiamiento en el que participa:	FAZFI - \$1,362,914,800.47 pesos (Banco mas 2).

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

3 Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

4 Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Financiamiento en el que participa:	FATEF - \$2,000 map (Banorte)

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

3 Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

4 Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Financiamiento en el que participa:	FATEF - \$1,000 mdp (Banorte 2).

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

³ Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

⁴ Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Banco Santander México, S.A.
Financiamiento en el que participa:	FATEF - \$1,000 mdp (Santander 1).

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	✓
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

³ Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

⁴ Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	BBVA Bancomer, S.A.
Financiamiento en el que participa:	FATEF - \$1,000 mdp (BBVA 1).

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

³ Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

⁴ Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.

MATRIZ DE REVISIÓN LA-OAX-DIP-002-2019

Requisitos para obtener el carácter de Oferta Calificada¹.

Licitante:	Bansi, S.A.
Financiamiento en el que participa:	FATEF - \$ 500 mdp (Bansi).

Requisito.	Estado
Presentada en sobre cerrado:	✓
Carátula del sobre cerrado señala el nombre de la Secretaría, el número de la Licitación Pública y la denominación del Licitante que presenta la Oferta*:	✓
Presenta Formato de Oferta de Crédito:	✓
En papel membretado:	✓
Firmada en original y rubricada en cada una de sus hojas (incluyendo Modelo de Crédito que corresponde):	✓
Incluye documentos adjuntos:	
1. Modelo de Crédito (rubricado);	✓
2. Copia simple del poder del representante de la institución financiera para suscribir la Oferta de Crédito y, en su caso, el Contrato de Crédito ² ;	✓
3. Copia simple de los estatutos sociales de la institución de crédito, o en su caso, copia simple de la Ley Orgánica o la Ley de Creación; y	✓
4. Copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribió la Oferta.	✓
Incluye declaración bajo protesta de decir la verdad respecto de:	
1. La institución a la que representa es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito o sociedad nacional de crédito;	✓
2. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en sus términos;	✓
3. No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de su Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública;	✓

¹ Cabe señalar que si durante la evaluación de las Ofertas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 6.1 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de que se trate en el Acta de Fallo.

² En la etapa de evaluación se analizará que las facultades del apoderado legal del Licitante sean suficientes en términos de las Bases de Licitación.

Requisito.	Estado
4. Tiene facultades suficientes para representar a la institución financiera y presentar su Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;	✓
5. En su caso, la institución financiera no se encuentra impedida para contratar con el Estado, de conformidad con las Leyes Aplicables; y	✓
6. Reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento de la Licitación.	✓
Se incluye USB con las versiones electrónicas de la Oferta y sus Anexos, en formato editable*:	✓
La Oferta no contiene tachaduras ni enmendaduras:	✓
Se incluye el monto mínimo ofertado ³ :	✓
Se incluye el Margen Aplicable ofertado para la Calificación Preliminar, incluyendo la tabla del Margen Aplicable en función de los diferentes niveles de calificación, la cual deberá respetar el Margen Aplicable Límite Aceptable previsto en el Anexo 10:	✓
No incluye Gastos Adicionales ni Gastos Contingentes ⁴ :	✓
Vigencia. La oferta es irrevocable, vinculante, en firme y con una vigencia de, por lo menos, 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación:	✓
Se adjunta tabla de amortizaciones conforme a su Oferta:	✓
Contiene el apartado previsto en el Formato de Oferta de Crédito de los aspectos que no son susceptibles de modificación, en los términos contenidos en cada Formato de Oferta de Crédito:	✓

*No es causal de desechamiento.

3 Deberá ser en pesos, moneda de curso legal en México, los montos mínimos de las Ofertas serán: (a) para el Financiamiento FAFEF de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y (ii) para el Financiamiento Participaciones \$137'085,199.53 (ciento treinta y siete millones ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 53/100 M.N.).

4 Para el caso de las Ofertas de Crédito FAFEF, se permitirá incluir el costo de rompimiento de tasa de interés.